

Sello sujeto obligado

Fecha de presentación _____

Número de solicitud _____

(Espacios para el sujeto obligado)

Señale Sujeto Obligado

Datos del Solicitante (Artículo 146 fracción I LTAIP)

Nombre(s) _____

Lugar o medio para recibir notificaciones * (datos obligatorios, Artículo 146 fracción II LTAIP)

Domicilio Correo Electrónico

En caso de seleccionar domicilio para oír y recibir notificaciones ingrese los siguientes datos:

Calle _____

No. Exterior/No. Interior _____

Colonia _____

Municipio _____

Estado _____

C.P. _____

En caso de seleccionar correo electrónico, favor de proporcionarlo enseguida:

Descripción de los documentos o información que solicita

(Artículo 146, fracción III LTAIPSLP)

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
Acciones que perduran

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y anexe el número de hojas anexo _____ hojas _____

Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización de la información solicitada (Artículo 146, fracción IV LTAIPSLP)

Modalidad en que desea recibir la información solicitada (Artículo 146 fracción V LTAIPSLP)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Consulta Directa | <input type="checkbox"/> Consulta física en Unidad de Transparencia |
| <input type="checkbox"/> Copia Simple | <input type="checkbox"/> Términos de la Ley |
| <input type="checkbox"/> Copia Certificada | <input type="checkbox"/> Términos de la Ley |
| <input type="checkbox"/> Medio Magnético | <input type="checkbox"/> Aportación del medio |
| <input type="checkbox"/> Correo Electrónico | <input type="checkbox"/> Aportación del correo |
| <input type="checkbox"/> Lengua Indígena | Especifique: _____ |

Si usted tiene alguna discapacidad y desea acudir a la unidad de transparencia, podrá solicitar las siguientes medidas de accesibilidad:

- Lugar de estacionamiento
- Asistencia de intérpretes oficiales para la lengua de señas
- Brindar las facilidades para el acceso de perros guía o animales de apoyo
- Apoyo en la lectura de documentos
- Otras (indique cual)

Información General

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en lo sucesivo LTAIPSLP. En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda en los términos de la Ley aplicable. (arts. 62 y 165 LTAIP). La consulta, búsqueda y localización de la información serán gratuitas (art. 4, 12 y 62 LTAIPALP). Tratándose de la reproducción en medios magnéticos, si el solicitante aporta el medio en el que será almacenada la información, la reproducción será gratuita. (art. 62 LTAIP). Requisitos de la solicitud de Información (art. 146 LTAIP), la unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante por una sola vez y dentro del plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días pueda completar, corregir o ampliar los datos de su solicitud. (art. 150 LTAIP). No se solicitará motivación alguna, justificación, o legítimo interés, como condición para entregar la información solicitada. (art. 16 LTAIP). Las solicitudes de información presentadas en medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que se acepta que las notificaciones sean efectuadas por dicho sistema (art.147 LTAIP). Los términos de todas las notificaciones previstas en la LTAIPSLP, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen, cuando los plazos fijados sean en días, éstos se entenderán como hábiles. (art.149 LTAIP). La Unidad de Transparencia, realizará las gestiones internas necesarias para facilitar el acceso y entregar la información, dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. El plazo se podrá ampliar por otros 10 días hábiles. (art. 154 LTAIP). Contra los actos y/o resoluciones que no satisfagan la solicitud de información, procederá la **interposición del recurso de revisión**, ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en su caso en la Unidad de Transparencia (art. 163 L. AIP), Transcurridos 10 días hábiles después de la solicitud, y la Unidad de Transparencia no respondiere al interesado, se aplicará el principio de afirmativa ficta, y la autoridad estará obligada a permitir el acceso y a entregar la información de manera gratuita en caso de reproducción en un máximo de diez días; salvo cuando se trate de información reservada o confidencial. (art. 164 LTAIPSLP)

LEYENDA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales del Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí, La Unidad de transparencia pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad: *al ingresan con motivo de la presentación de esta Solicitud de Información, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima para el cumplimiento de la presente solicitud, que es la de acceso a información pública, con fundamento en los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 24, 25, 26, 82, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razón por la cual, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal. La unidad de transparencia, es responsable del uso y protección de sus datos personales, en ese sentido y acudiendo las obligaciones legales establecidas en la ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, a través de este instrumento se informa a los titulares de los datos, la información que de ellos se recaba y los fines que se les dará a dicha información. Además de lo anterior, informamos a usted que. La unidad de transparencia tiene su domicilio ubicado en el H Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., calle Morelos Altos No. 5 Zona Centro, código postal 79440, Cerritos, S.L.P. Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades, las cuales son necesarias para concretar nuestra relación con usted así como atender los servicios y/o trámites que solicite: para oír y recibir notificaciones al domicilio y/o correo electrónico señalado. Por otra parte, informamos a usted, que sus datos personales no serán transferidos con ninguna autoridad, empresa, organización externa ni interna dentro del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y serán utilizados para los fines señalados. a excepción de CEGAIP. Usted tiene en todo momento el derecho a conocer que datos personales tenemos de usted, para que los utilizaremos y las condiciones del uso que le damos (acceso), así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); de igual manera, tiene derecho a que su información se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (cancelación); así como también a oponerse al uso de sus datos personales para los fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos arco. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos arco, se deberá presentar la solicitud respectiva a través de los formatos que estarán a su disposición en: portal web de municipio de Cerritos, S.L.P. <http://cerritos-slp.gob.mx/index.php/dp> o en la oficina de la unidad de transparencia. El aviso de privacidad integral podrá ser solicitado directamente en las oficinas del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., con domicilio en calle Morelos Altos No. 5 Zona Centro, código postal 79440, Cerritos, S.L.P., así como en la página web: <http://cerritos-slp.gob.mx>*

DECLARO QUE CONOZCO DE FORMA COMPLETA E INFORMADA EL TRATAMIENTO QUE SE DARÁ A MI INFORMACION PERSONAL